



Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo
<http://www.rfek.es>
kenpo@rfek.es



CIRCULAR Nº 51

“ II CONCENTRACIÓN – ENTRENAMIENTO KENPO ”

Características –

El Departamento Nacional de Kenpo (DNK) de la Real Federación Española de Karate y D.A., convoca a la participación en la segunda CONCENTRACIÓN/ENTRENAMIENTO DE KENPO de las modalidades de KATA MANO VACIA, KATA CON ARMAS, DEFENSA PERSONAL y SEMIKENPO, para aquellos deportistas que aspiren a componer el equipo nacional que acudirá al Mundial de Kenpo en Budapest en el mes de abril de 2018.

Fecha –

Sábado 7 de octubre de 2017.

Lugar -

Instalaciones del C.S.D (Madrid)/ por confirmar

Horarios –

Sábado (jornadas mañana y tarde) - De 10 h. a 20 h.

Nota: Se ruega puntualidad. Los deportistas con kenpogi oficial, cinturones rojo y azul y protecciones oficiales DNK (se permitirá, opcionalmente, casco abierto –oficial en IKF), árbitros con traje oficial.

Esta concentración/entrenamiento servirá para establecer un ranking nacional por categorías y que será la base para formar la selección que representará a España en el Campeonato del Mundo de Kenpo que se celebrará en Budapest en 2018.

Formato –

Se realizará en formato de competición oficial y será dirigido por el Seleccionador Nacional de Kenpo y el resto del Comité Nacional de Competición.

Destinatarios -

A todos los practicantes de Kenpo de la RFEK y D.A. con licencia anual federativa actualizada.

Podrán participar:



Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo
<http://www.rfek.es>
kenpo@rfek.es



- Todos los medallistas del Campeonato de España de Kenpo 2017 (en las modalidades señaladas) mayores de 18 años o que los cumplan antes del 17 de marzo de 2018.
- Los participantes en la convocatoria de la primera concentración/entrenamiento del día 24/06/2017.
- Excepcionalmente, aquellos deportistas que el director regional de Kenpo considere que, sin cumplir los anteriores requisitos, tiene el nivel suficiente para participar en esta concentración. En este caso, las propuestas deberán ser informadas y avaladas por el director regional y aprobadas por el Comité Nacional de Competición.
- Todos ellos deberán tener su licencia anual federativa actualizada y sus respectivos clubes la Afiliación Nacional del Club actualizada.

**LA CONCENTRACIÓN/ENTRENAMIENTO SE DESARROLLARÁ “A PUERTA CERRADA”.
UNICAMENTE TENDRÁN ACCESO: COMPETIDORES, JUECES Y PERSONAL DE LA
ORGANIZACIÓN.**

Inscripciones –

- A través de las Federaciones Autonómicas de Kenpo antes del Jueves 28 de Septiembre de 2017.
- Todos los participantes deberán entregar en su federación autonómica el documento de inscripción (Anexo-I) debidamente cumplimentado, y realizar el pago de las tasas correspondientes.
- Aquellos deportistas avalados por los Directores Regionales de Kenpo, también el visto bueno de los mismos.

Cuotas - (Por curso) –

- **20 Euros.**
- **Licencia Federativa única** del año en curso.
- **Afiliación Nacional del Club actualizada 2017: 100 €**

Contenido del Curso –

MODALIDADES: En categoría, tanto masculina como femenina.

- KATA MANO VACIA
- KATA CON ARMAS
- *DEFENSA PERSONAL (1 contra 1)
- SEMIKENPO (SEMICONTACTO AL PUNTO)

Especificaciones para Defensa Personal:

- Formato de competición 1 contra 1.
- 1 atacante y 1 defensor.
- 4 escenarios, 2 mano vacía, 2 contra armas.
- Tiempo máximo de ejecución 3 minutos.



LaLiga con
el Deporte
Español



Miembro del
**Comité Olímpico
Español**



Real Federación Española de Karate y D.A.
Departamento Nacional de Kenpo

<http://www.rfek.es>
kenpo@rfek.es



- El sexo del DEFENSOR/A determina la categoría, no hay categoría mixta. La pareja formará un equipo; en la inscripción figurará el nombre del defensor/a.
- En cada escenario el competidor que inicia como atacante finaliza como atacante, si bien en el transcurso del escenario pueda realizar alguna contra realizando una técnica.
- Después de cada escenario se saludarán para indicar el fin de un escenario y el inicio del siguiente.
- En los escenarios con ARMAS el defensor iniciará siempre desarmado, si bien puede tomar el arma del atacante y trabajar con ella.
- El atacante puede actuar con más de un arma.

Puntuaciones -

A los participantes se les otorgarán las siguientes puntuaciones:

POR PARTICIPACIÓN: 1 punto

ADICIONALMENTE, POR CATEGORÍA:

3º CLASIFICADO: 2 puntos

2º CLASIFICADO: 3 puntos

1º CLASIFICADO: 5 puntos

SOLAMENTE SERÁN INCLUIDOS EN ESTE RANKING LOS PARTICIPANTES EN ESTA CONCENTRACIÓN/ENTRENAMIENTO DE KENPO.

Madrid, 6 de Septiembre de 2017

El Director del Dpto. Nacional de Kenpo

Jose Maria Mendez López

Vº Bº

El Presidente de la RFEK y DA

Antonio Moreno Marqueño

DESTINATARIOS: TODAS LAS FEDERACIONES AUTONOMICAS DE KARATE.



LaLiga con
el Deporte
Español



Miembro del
**Comité Olímpico
Español**